

Provincia de Cierra del Fuego, Antártian

• Islas del Atlántico Sur

República Aryentina

FISCALIA DE ESTADO

Tramita por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia el expediente de nuestro registro que se identifica con el Nº 47/00 caratulado: "s/SOLICITA INTERVENCION", el que se iniciara con motivo de lo resuelto por Resolución C.D.T. Nº 019/00 del Concejo Deliberante de Tolhuin, la que en su artículo 1º dice: "SOLICITAR al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego, dictamine sobre la legalidad o no de la aplicación en el ámbito de la Comuna de Tolhuin del Decreto Comunal Nº 353/00 conforme a lo estipulado en la Ley Provincial Nº 3, por entender que es facultad exclusiva de este Cuerpo legislar con respecto a los salarios de los Funcionarios y el Personal dependiente de la Administración Comunal", lo que se instrumentó a través de la presentación ante este organismo de control de la Nota Nº 403/00 LETRA: S.L.C.D.T..

Sobre el particular es dable señalar que con motivo de un requerimiento efectuado a quien se encuentra a cargo del Ejecutivo Comunal de Tolhuin – el que fuera precedido por otros requerimientos realizados al mismo Ejecutivo y al Concejo Deliberante -, se ha recepcionado en esta Fiscalía de Estado la Nota Nº 098/00 Letra: D.D.y P.C.T., la que resulta relevante para el curso a dar a estas actuaciones.

En efecto, a través de la citada nota se arrima copia del decreto N° 472/00 de fecha 30 de noviembre del corriente mediante el cual el Ejecutivo Comunal deja sin efecto el decreto N° 353/00, esto es el que diera origen a la solicitud de intervención de este organismo de control, lo que me lleva a concluir que la cuestión planteada ha devenido abstracta.

En atención a la conclusión arribada sólo resta materializar la misma, para lo cual deberá dictarse el pertinente acto administrativo, el que con copia autenticada del presente, deberá notificarse al Ejecutivo Comunal y al Concejo Deliberante, en ambos casos de la Comuna de Tolhuin.-

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO Nº 3 9 /00.-

Ushuaia, 13 DIC 2000

VIRGILIO J. MARTINIA DE SUCA FISCAL DE ESTADO Provincia de Lierra del Filego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Las Isias Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y seran Argentinos